

IVECO

PÓLIZA DE GARANTÍA

CUPÓN DE GARANTÍA

Recepción Manual del Usuario y Manual de Garantía y Mantenimiento.

Junto con la recepción del vehículo al que se refiere este libro, el propietario recibió el Manual del Usuario, el Manual de Garantía y Mantenimiento, el cual incluye la póliza de garantía contractual o voluntaria, el Plan de Mantenimiento Preventivo y el listado de servicios autorizados Iveco.

Por tanto:

Declaro haber recibido conforme el vehículo individualizado en este Manual de Garantía y Mantenimiento, manual que me fue explicado convenientemente. Adicionalmente declaro haber recibido los documentos indicados en el punto anterior. También declaro que se me explicó la importancia de realizar cada una de las mantenciones indicadas a fin de que la garantía convencional o voluntaria se mantenga vigente. Por último, declaro que fui informado acerca de mis derechos previstos en la Ley del consumidor vigente hoy.

Nombre y apellido del propietario: _____

Rut: _____

Modelo del nuevo vehículo: _____

VIN o N° chasis vehículo (17 dígitos): _____

Subdistribuidor: _____ **Ciudad:** _____

Fecha de venta: _____

Firma recibido por el cliente: _____

CUPÓN DE GARANTÍA

Recepción Manual del Usuario y Manual de Garantía y Mantenimiento.

Junto con la recepción del vehículo al que se refiere este libro, el propietario recibió el Manual del Usuario, el Manual de Garantía y Mantenimiento, el cual incluye la póliza de garantía contractual o voluntaria, el Plan de Mantenimiento Preventivo y el listado de servicios autorizados Iveco.

Por tanto:

Declaro haber recibido conforme el vehículo individualizado en este Manual de Garantía y Mantenimiento, manual que me fue explicado convenientemente. Adicionalmente declaro haber recibido los documentos indicados en el punto anterior. También declaro que se me explicó la importancia de realizar cada una de las mantenciones indicadas a fin de que la garantía convencional o voluntaria se mantenga vigente. Por último, declaro que fui informado acerca de mis derechos previstos en la Ley del consumidor vigente hoy.

Nombre y apellido del propietario: _____

Rut: _____

Modelo del nuevo vehículo: _____

VIN o N° chasis vehículo (17 dígitos): _____

Subdistribuidor: _____ **Ciudad:** _____

Fecha de venta: _____

Firma recibido por el cliente: _____

SUBDISTRIBUIDOR/CONCESIONARIO

CUPÓN DE GARANTÍA

Recepción Manual del Usuario y Manual de Garantía y Mantenimiento.

Junto con la recepción del vehículo al que se refiere este libro, el propietario recibió el Manual del Usuario, el Manual de Garantía y Mantenimiento, el cual incluye la póliza de garantía contractual o voluntaria, el Plan de Mantenimiento Preventivo y el listado de servicios autorizados Iveco.

Por tanto:

Declaro haber recibido conforme el vehículo individualizado en este Manual de Garantía y Mantenimiento, manual que me fue explicado convenientemente. Adicionalmente declaro haber recibido los documentos indicados en el punto anterior. También declaro que se me explicó la importancia de realizar cada una de las mantenciones indicadas a fin de que la garantía convencional o voluntaria se mantenga vigente. Por último, declaro que fui informado acerca de mis derechos previstos en la Ley del consumidor vigente hoy.

Nombre y apellido del propietario: _____

Rut: _____

Modelo del nuevo vehículo: _____

VIN o N° chasis vehículo (17 dígitos): _____

Subdistribuidor: _____ **Ciudad:** _____

Fecha de venta: _____

Firma recibido por el cliente: _____

CLIENTE

INTRODUCCIÓN

Estimado cliente,

Le recordamos que, constituye requisito indispensable para conservar la garantía convencional o voluntaria, efectuar oportunamente los servicios de mantención preventivos establecidos para su vehículo, utilizando para esto, repuestos genuinos y lubricantes según las especificaciones técnicas, en los plazos indicados por el fabricante y en cualquiera de los servicios autorizados de la marca. Asimismo, recordamos a Ud. leer las indicaciones contenidas tanto en el presente manual, como en el Manual del Usuario, respecto a los cuidados y mantenimientos a realizar a fin de asegurar el correcto funcionamiento de su vehículo Iveco.

Reiteramos a Ud. la importancia de leer detenidamente, las condiciones de la garantía convencional o voluntaria que se ofrece y tener presente que, para hacer efectiva la garantía, debe presentar los respectivos registros de mantenimiento preventivo.

Atte

Comercial Motores de Los Andes S.P.A.

DURACIÓN DEL BIEN DURABLE

En cumplimiento de art.1º, Numeral 3, inciso 3 de la Ley 19.496, se informa a los consumidores que un vehículo es un bien durable, identificado como un conjunto o universalidad de componentes complejos con alta desarrollo de ingeniería, cada uno de los cuales tiene su propia vida útil y características de duración. Un vehículo moderno puede tener una mayor o menor duración dependiendo de diferentes factores externos relacionados con su uso, hábitos de conducción, condiciones ambientales y/o de camino, así como los cuidados que recibe por parte de los usuarios, que a modo ejemplar se detallan a continuación:

- 1) Las **condiciones de uso, manejo** y kilómetros recorridos. Un vehículo que más se utiliza y en condiciones más adversas, sufre un mayor desgaste.
- 2) Las **condiciones de carga**. La carga de un vehículo, por sobre lo determinado por el fabricante, disminuye considerablemente su vida útil. Esto es especialmente importante en vehículos de uso comercial.
- 3) **Condición de camino** por los que circula (el uso en caminos y condiciones geográficas adversas son consideradas condiciones severas y disminuyen la vida útil)
- 4) Plan de **Mantenimiento** recomendado por la marca y la rigurosidad que los usuarios le den a este punto.
- 5) **Mantenimiento correctivo** y ejecución de **Campañas de Servicio** y la atención oportuna de cualquier falla por parte del usuario. El no realizar oportunamente las reparaciones y atender las notificaciones de campañas, puede agravar una condición de falla y disminuir la vida útil no solo del sistema en cuestión, sino también de otros sistemas en el vehículo.

DURACIÓN DEL BIEN DURABLE

- 6) **Siniestros**, calidad de las reparaciones y repuestos utilizados.
- 7) El uso de **Repuestos Genuinos y Servicios Autorizados** oficiales de la marca. Aseguran que el vehículo se mantendrá funcionando en las condiciones originales de diseño y fabricación proyectadas por la marca.
- 8) Poner **atención a los sistemas de advertencia del automóvil** (luces de tablero, entre otros) y atención temprana de problemas relacionados con ellos.
- 9) La elección de vehículos con **sistemas avanzados de asistencia a la conducción** puede aumentar la vida útil, al disminuir el riesgo de accidentes de tránsito.

En virtud de los múltiples factores expuestos anteriormente que determinan el tiempo de duración del bien en condiciones previsibles de uso, el proveedor informa a los consumidores:

- La duración del vehículo motorizado corresponde al período de garantía informado por la marca en la póliza de garantía otorgada al momento de la entrega de la unidad.
- El plazo para disposición de repuestos y servicio técnico corresponde al período de garantía informado en la libreta otorgada al momento de la entrega de la unidad

IMPORTANTE

El concesionario que hace entrega del vehículo debe practicar una minuciosa inspección antes de su entrega. Asimismo, debe instruir al usuario respecto de su conducción, uso y mantenimiento, con el objeto de lograr una conducción segura y libre de inconvenientes. Exija su cumplimiento.

Esta libreta de garantía debe acompañar permanentemente al vehículo. Ella será requerida por la Red de Servicios Técnicos Autorizados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. para registrar el mantenimiento preventivo de su vehículo.

Los repuestos genuinos prolongan la vida de su vehículo y protege su valor comercial. El uso de repuestos genuinos en el mantenimiento de los vehículos Iveco, es requisito indispensable para mantener activa la garantía convencional o voluntaria ofrecida por Comercial Motores de Los Andes S.P.A.

Al momento de recibir su vehículo, haga efectivo su derecho exigiendo que un representante de su concesionario / vendedor, lo instruya sobre los siguientes aspectos básicos:

- Uso de las llaves, sistemas de seguridad, alarma, etc.
- Ubicación de elementos para el control de niveles.
- Cambio de rueda. (Ubicación y uso de gata, llave ruedas y rueda de repuesto)
- Tipo de combustible y lubricantes recomendados.
- Mantenciones preventivas a realizar.
- Alcances de la garantía convencional o voluntaria.

ATENCIÓN

La garantía convencional o voluntaria del vehículo será válida, si el cupón de garantía ha sido fechado, timbrado y firmado al momento de la entrega del vehículo. Esto como constancia de aceptación por parte del cliente, de las condiciones que rigen dicha garantía. Alternativamente, podrá validarse mediante la exhibición de la factura o boleta de venta.

MOTIVOS QUE OCASIONAN PERDIDA DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

Será motivo de pérdida total de la garantía convencional o voluntaria, el no efectuar oportunamente los servicios de mantenimiento preventivo establecidos para su vehículo e indicados en el presente manual, que obligatoriamente deben realizarse en los servicios autorizados de la Red de Concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A. Cabe mencionar que las pautas de mantención incluidas en el presente manual, fueron desarrolladas considerando condiciones normales de uso. Si el vehículo individualizado en este manual será expuesto a condiciones severas de uso, vale decir, condiciones de contaminación excesiva, temperaturas extremas, gran altura geográfica, uso en faenas mineras, etc. será responsabilidad del cliente ajustar el mantenimiento de modo de acortar los plazos de mantención. Si bien para determinar un plan de mantenimiento acorde es necesario conocer las condiciones de uso particular del vehículo, como recomendación general podemos sugerir acortar a la mitad, los kilometrajes o plazos en meses indicados en la pauta adjunta.

Así mismo, el uso de repuestos alternativos provocará la pérdida total de la garantía convencional o voluntaria de su vehículo. Por otro lado, su uso puede ocasionar daños severos al mismo. Es por este motivo que le recomendamos emplear siempre repuestos genuinos Iveco, comprándolos en cualquier punto de venta autorizado a lo largo del país. Cabe mencionar que todos los concesionarios autorizados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A utilizan repuestos genuinos Iveco.

Comercial Motores de Los Andes S.P.A.

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

Iveco, en virtud de la presente garantía voluntaria, ofrece reparar y/o reemplazar y/o corregir cualquier parte o componente de un vehículo o chasis cabina de dicha marca, que presente defecto de fabricación, incluyendo defecto de material y/o defectos derivados del montaje de la unidad durante su fabricación, que se presente dentro del periodo de duración de la garantía según modelo (Ver Periodos de Garantía) contados a partir de la entrega del vehículo o antes de que éste haya recorrido el kilometraje del periodo de garantía según modelo (Ver Periodos de Garantía), según lo que ocurra primero.

Esta garantía se otorga exclusivamente en los servicios técnicos autorizados de la Red de Concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A., de conformidad a lo señalado en la ley 19.496.-

La garantía de que gozan los vehículos Iveco sobre defectos de fabricación, incluye todos los componentes del motor, eje trasero y delantero, chasis, suspensión, transmisión, dirección, carrocería, sistemas eléctricos y electrónicos. (Ver CONDICIONES DE GARANTÍA DE COMPONENTES ESPECÍFICOS)

Comercial Motores de Los Andes S.P.A. se reserva el derecho de realizar en cualquier momento cambios o mejoras en el diseño de los vehículos que importa y sus respectivos planes de mantenimiento, sin tener la obligación de hacer lo mismo con el vehículo amparado por el presente Manual de Garantía y Mantenimiento

“Dentro del período de garantía convencional que excede el plazo legal, el cliente no estará facultado para ejercer el derecho de triple opción previsto en la Le N° 19.496, el que sólo podrá ejercerse dentro del período de garantía legal y por quienes tengan la calidad de consumidores de conformidad a dicha ley”.

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

Comercial Motores de Los Andes S.P.A., deja constancia que, con ocasión de la preparación del vehículo en sus instalaciones, previo a su venta, es posible que haya sido necesario ejecutar trabajos y/o incorporar materiales y elementos de acuerdo con las normas del fabricante.

Las acciones de mantenimiento de su vehículo hasta los 100.000.- km o el kilometraje que corresponda dentro del período de garantía del fabricante, debido a su gran especialización, solo podrán ser realizadas en un servicio técnico autorizado de la red de concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A, dado que cuentan con herramientas y equipamiento especiales de la marca, debidamente actualizados, como lo es por ejemplo, la interfaz de diagnóstico IVECO E.A.S.Y o IVECO UDT con licencia activa y conexión a servidor IVECO, software desarrollado por el fabricante y de uso exclusivo para los distribuidores de la marca en Chile. Es por este motivo que, para mantener vigente la garantía del fabricante, Ud. debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de su vehículo Iveco, en cualquiera de los servicios técnicos autorizados de la red de concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A. Con esto, es posible garantizar su correcto funcionamiento. Cabe aclarar que cualquier acción de mantenimiento realizado sin el equipamiento correspondiente que genere directa o indirectamente una falla, no tendrá cobertura por parte de la presente garantía convencional o voluntaria. Las razones técnicas que justifican que los servicios de mantenimiento deben realizarse en los servicios autorizados, están señaladas en la pauta de mantención, la cual indica las herramientas o equipos especiales a utilizar. Dicha pauta está incluida en el presente manual y en nuestra página web www.iveco.cl, en donde además encontrará los valores referenciales actualizados de cada mantención.

¿Por qué elegir un servicio autorizado Iveco para el mantenimiento de su vehículo Iveco?

- Porque posee técnicos capacitados y experimentados en su mantención y reparación.
- Porque cuenta con acceso a toda la información técnica otorgada por el fabricante.

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

- Porque cuenta con las herramientas y equipamiento de diagnóstico requeridos para su correcta mantención y reparación. Gracias al empleo del equipo de diagnóstico certificado y actualizado por Iveco, puede diagnosticar y actualizar los diferentes módulos de control del vehículo.
- Porque emplea repuestos genuinos Iveco, así como lubricantes y fluidos autorizados por el fabricante.

Limitaciones de la garantía.

Comercial Motores de Los Andes S.P.A., limita la garantía contractual a los términos que se señalarán más adelante, excluyéndose expresamente de responsabilidad por daños o siniestros originados por cualquier causa accidental o voluntaria o por eventos climáticos u otros de fuerza mayor, siendo por lo tanto responsabilidad del propietario el asegurar el vehículo contra esos daños, siniestros o incendios para cubrir riesgos durante su uso. De igual forma, Comercial Motores de Los Andes S.P.A no será responsable de los daños que se produzcan al vehículo durante su permanencia en talleres de concesionarios autorizados o no autorizados, por siniestros que no estén cubiertos por la garantía convencional, siendo responsabilidad del adquiriente del vehículo o la empresa que esté prestando el servicio asumir los costos de reparación.

Asimismo, Comercial Motores de Los Andes S.P.A. se exime de toda responsabilidad por accidentes físicos, daños del vehículo, de terceros o de los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente originado por causa del conductor del vehículo, o de la conducción de terceros, no importando cuál de los conductores sea responsable en definitiva.

La garantía se otorga, exclusivamente, en los servicios autorizados de la Red de Concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A. El concesionario no asume ninguna otra responsabilidad que la expresada en la presente garantía.

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

Quedan excluidos de la presente garantía convencional o voluntaria todas las reparaciones y servicios, cuando la falla haya sido debido a:

- Exceso de carga y/o de velocidad y/o de temperatura en el uso del vehículo.
- Abuso o extralimitación de la capacidad del vehículo, la que el cliente conoce y acepta.
- Daños ocasionados por el medio ambiente o por descuido del operador o accidentes ocurridos durante su almacenaje o conducción.
- Daños progresivos por la no reparación de una falla.

No están cubiertos por la garantía convencional o voluntaria los elementos dañados o desajustados por:

- Sobrecarga.
- Golpes directos e indirectos.
- Alineación y balanceo.
- Falta de aceite, anticongelante o deficiente calidad de estos cuando hayan sido sustituidos por otros diferentes a los sugeridos, ya sea en especificaciones técnicas o calidad.

Tampoco están incluidos dentro de la garantía convencional o voluntaria:

- Los daños ocasionados por falta de combustible y/o baja calidad de este, ya sea que se produzcan por acción intencional o accidental, en consideración que, la mala calidad del combustible o aditivos extraños incorporados a éste, pueden ocasionar severos daños al sistema de inyección, convertidos catalítico, filtro de partículas, etc. Por tanto, se recomienda específicamente:
 - Adquirir combustible en estaciones surtidoras de calidad y prestigio reconocido.
 - Reemplazar filtro de combustible dentro del plazo recomendado. Si no es posible asegurar la calidad del combustible, sin perjuicio de que cualquier daño en alguno de los sistemas antes mencionados no será cubierto por la garantía, recomendamos acortar el plazo de reemplazo del filtro de combustible.

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

- Los daños ocasionados por emplear combustible contaminado con agua u otros líquidos. Si bien el sistema de alimentación de combustible cuenta con un filtro y decantador de agua, este componente es capaz de separar pequeñas cantidades de agua, específicamente pequeñas gotas producto de la condensación en el estanque. Cantidades mayores de agua deben ser retenida por accesorios diseñados para ese fin. (No incluidos)
- Eventuales servicios de remolque y/o gastos tales como: alquiler de vehículo de reemplazo, servicio de llamadas telefónicas, alojamiento en hoteles, lucro cesante y/o cualquier daño o perjuicio que provoque la falta ocasional de vehículo.
- Quedarán excluidos de la garantía contractual los elementos del vehículo que estén sujetos a desgaste y/o consumo normal dado su uso como lo son ampolletas, fusibles, plumillas de limpiaparabrisas, prensa de embrague, disco de embrague, correas, filtros y fluidos en general, frenos.
- Daños en la pintura del vehículo, que sea atribuibles a elementos externos al vehículo o al uso de productos no adecuados.

IMPORTANTE



Estimado cliente,

La información contenida en las siguientes páginas, está organizada según modelo y versión de los vehículos Iveco comercializados. Considerando lo anterior, es de suma importancia seleccionar la información que corresponda al modelo adquirido.

Atte

Comercial Motores de Los Andes S.P.A.

IVECO

Periodos de garantía

PERÍODOS DE GARANTÍA

TECTOR			
GARANTÍA	MESES	KILOMETROS	QUE CUBRE
Estándar	12	ó 100.000 km	Todo el Vehículo
Tren Motriz	24	ó 200.000 km	Motor, Sistema de Inyección, Caja de Cambios, Ejes de Transmisión, Diferenciales

TRAKKER			
GARANTÍA	MESES	KILOMETROS	QUE CUBRE
Estándar	12	ó 100.000 km	Todo el Vehículo
Tren Motriz	24	ó 200.000 km	Motor, Sistema de Inyección, Caja de Cambios, Ejes de Transmisión, Diferenciales

S-WAY			
GARANTÍA	MESES	KILOMETROS	QUE CUBRE
Estándar	12	ó 100.000 km	Todo el Vehículo
Tren Motriz	24	ó 200.000 km	Motor, Sistema de Inyección, Caja de Cambios, Ejes de Transmisión, Diferenciales

STRALIS 460 NP			
GARANTÍA	MESES	KILOMETROS	QUE CUBRE
Estándar	12	ó 100.000 km	Todo el Vehículo
Tren Motriz	24	ó 200.000 km	Motor, Sistema de Inyección, Caja de Cambios, Ejes de Transmisión, Diferenciales

IVECO

Condiciones de garantía para componentes específicos

CONDICIONES DE GARANTÍA PARA COMPONENTES ESPECÍFICOS

IVECO DAILY
 GARANTÍA TOTAL
 3 años o 100.000 kilómetros

	ÍTEM DESCRIPCIÓN	MESES	IVECO DAILY KM X 1000
Motor base	Motor diésel	36	100
Periféricos de motor	Sistema de admisión y escape	12	100
	Correas	12	60
	Sistema de alimentación de combustible	6	50
	Bomba de combustible	6	50
	Inyectores	6	50
	Sistema de refrigeración	6	50
	Motor de arranque	6	50
	Sistema Turbo e Intercooler	6	50
	Sistema de recirculación de gases (EGR)	6	50
	Carter	6	50
Plásticos	O´ring	6	10
	Sellos	6	10
	Plásticos de carrocería	6	10
	Plásticos de accesorios y componentes de motor	6	10
	Empaquetaduras	6	10
Transmisión	Disco de embrague, prensa y rodamiento de empuje	6	5
	Accionamiento mecánico	6	5
	Accionamiento hidráulico	6	5
	Accionamiento neumático	N/A	N/A
	Transmisión	36	100
	Diferencial	36	100
	Caja de transferencia y bloqueo de diferencial	N/A	N/A
	Cardan (Incluye crucetas)	36	100

CONDICIONES DE GARANTÍA PARA COMPONENTES ESPECÍFICOS

IVECO DAILY
 GARANTÍA TOTAL
 3 años o 100.000 kilómetros

	ÍTEM DESCRIPCIÓN	MESES	IVECO DAILY KM X 1000
Suspensión y dirección	Alineación	N/A	N/A
	Bandeja, bujes, barras y rotulas	6	10
	Cremallera	6	10
	Bomba de dirección	6	10
	Amortiguadores	6	10
	Suspensión independiente	6	10
	Paquete de resortes	6	10
	Sistema de dirección	6	10
Ruedas	Terminales de dirección	6	10
	Neumáticos	6	N/A
Electricidad y accesorios	Llantas	6	N/A
	Módulo de motor	36	100
	Módulo de cabina	36	100
	Batería y juego de cables	12	20
	Alternador	6	10
	Sistema de luces	6	10
	Panel de instrumentos	6	10
	Manillas y tecleras	6	10
	Sistema de calefacción	6	10
	Sistema A/C	6	10
	Sistema línea cañerías A/C	6	10
	Plumillas	N/A	N/A
	Bomba limpia parabrisas	6	10
Switch y válvula solenoide	6	10	

CONDICIONES DE GARANTÍA PARA COMPONENTES ESPECÍFICOS

IVECO DAILY
GARANTÍA TOTAL
3 años o 100.000 kilómetros

	ÍTEM DESCRIPCIÓN	MESES	IVECO DAILY KM X 1000
Electricidad y accesorios	Fusibles y Relés	N/A	N/A
	Sistema de audio	6	10
	Encendedor	6	10
	Fijación de asientos	12	100
	Tapiz de asientos	N/A	N/A
	Deformación de asientos	12	100
	Suspensión de asiento, botonera y articulaciones	6	100
	Espejos retrovisores eléctricos	6	100
	Antena	N/A	N/A
Sistema post-tratamiento de emisiones	Bomba Adblue	N/A	N/A
	Cañería Adblue	N/A	N/A
	Inyector Adblue	N/A	N/A
	Tanque Adblue	N/A	N/A
	Sensor nivel Adblue	N/A	N/A
	Filtro de partículas	24	100
	Mantenimiento filtro de partículas y/o Sistema Adblue	N/A	N/A
	Módulo control sistema Adblue	N/A	N/A
Carrocería	Vidrios por decoloración, deformación y grumos	6	N/A
	Vidrios quebrados	N/A	N/A
	Pintura	6	10
	Plásticos	6	10
	Fijaciones de tapabarros	6	10
	Fijaciones de parachoques	6	10
Elementos de mantención	Filtro de Aire	N/A	N/A

CONDICIONES DE GARANTÍA PARA COMPONENTES ESPECÍFICOS

IVECO DAILY
GARANTÍA TOTAL
3 años o 100.000 kilómetros

	ÍTEM DESCRIPCIÓN	MESES	IVECO DAILY KM X 1000
Elementos de mantención	Filtro de Combustible	N/A	N/A
	Filtro de Polen	N/A	N/A
	Lubricantes	N/A	N/A
	Grasas	N/A	N/A
	Adblue	N/A	N/A
	Combustible	N/A	N/A
Otros	Artículos de limpieza	N/A	N/A
	Gata	N/A	N/A
	Triángulos	N/A	N/A
	Manuales	N/A	N/A
	Llaves de rueda	N/A	N/A

IVECO

Pautas de mantención

PAUTA MANTENCIÓN DAILY 30-130

DAILY 30-130

	KM x 1000							
	15	30	45	60	75	90	105	120
MOTOR								
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	C	C
Filtro de aceite	C	C	C	C	C	C	C	C
Filtro de combustible	-	C	-	C	-	C	-	C
Filtro de aire	-	C	-	C	-	C	-	C
Filtro de polen	-	-	-	C	-	-	-	C
Correa alternador	-	-	-	-	C	-	-	-
Correa AC	-	-	-	-	C	-	-	-
Tensores correa AC y Alter.	-	-	-	-	-	-	-	C
Correa de distribución y tensores	-	-	-	-	C	-	-	-
Refrigerante	I	I	I	C	I	I	I	C
Diagnóstico electrónico	R	R	R	R	R	R	R	R
Regeneración DPF	I	I	I	I	I	I	I	I
FRENOS								
Líquido de frenos	I	I	I	C	I	I	I	C
Discos y pastillas delanteras - traseras	I	I	I	I	I	I	I	I
Estado de cañerías y flexibles u piolas	I	I	I	I	I	I	I	I
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN								
Amortiguadores y soportes de motor	I	I	I	I	I	I	I	I
Fluido dirección hidráulica: nivel deposito	I	I	I	C	I	I	I	C
Sistema de dirección: barras estabilizadoras, etc.	I	I	I	I	I	I	I	I
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)	R	R	R	R	R	R	R	R
Pernos de tren delantero y chasis.	I	I	I	I	I	I	I	I

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, Lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C" Cambiar. "R": Realizar

PAUTA MANTENCIÓN DAILY 30-130

DAILY 30-130

	KM x 1000							
	15	30	45	60	75	90	105	120
TRANSMISIÓN								
Aceite de caja de manual	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite de diferencial: nivel y fugas	I	I	I	I	I	I	I	I
Estado de crucetas y eje cardan: lubricar si fuese necesario	I	I	I	I	I	I	I	I
SISTEMA ELÉCTRICO								
Estado batería: verificar y limpiar terminales	R	R	R	R	R	R	R	R
Luces: revisar funcionamiento de todas las luces	R	R	R	R	R	R	R	R
Sistema eléctrico: conexiones, enchufes, masas, caja fusilera interior y exterior, bocina, limpia parabrisas, accesorios interior etc.	I	I	I	I	I	I	I	I
GENERAL								
Verificación funcional de todos sus componentes electrónicos: instrumentos, indicadores, etc.	I	I	I	I	I	I	I	I
Verificar roces mangueras y ramal eléctrico	I	I	I	I	I	I	I	I
Apertura y cierre de puertas; cinturones	I	I	I	I	I	I	I	I
Verificar condiciones del motor y prueba de ruta.	R	R	R	R	R	R	R	R

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, Lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C" Cambiar. "R": Realizar

PAUTA MANTENCIÓN DAILY 35-150

DAILY 35-150

	KM x 1000							
	15	30	45	60	75	90	105	120
MOTOR								
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	C	C
Filtro de aceite	C	C	C	C	C	C	C	C
Filtro de combustible	-	C	-	C	-	C	-	C
Filtro de aire	-	C	-	C	-	C	-	C
Filtro de polen	-	-	-	C	-	-	-	C
Correa alternador	-	-	-	C	-	-	-	C
Correa AC	-	-	-	C	-	-	-	C
Tensores correa AC y Alter.	-	-	-	-	-	-	-	C
Kit de distribución	-	-	-	-	-	-	-	-
Refrigerante	I	I	I	C	I	I	I	C
Diagnóstico electrónico	R	R	R	R	R	R	R	R
Regeneración DPF	I	I	I	I	I	I	I	I
FRENOS								
Líquido de frenos	I	I	I	C	I	I	I	C
Discos y pastillas delanteras - traseras	I	I	I	I	I	I	I	I
Estado de cañerías y flexibles u piolas	I	I	I	I	I	I	I	I
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN								
Amortiguadores y soportes de motor	I	I	I	I	I	I	I	I
Fluido dirección hidráulica: nivel deposito	I	I	I	C	I	I	I	C
Sistema de dirección: barras estabilizadoras, etc.	I	I	I	I	I	I	I	I
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)	R	R	R	R	R	R	R	R
Pernos de tren delantero y chasis.	I	I	I	I	I	I	I	I

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, Lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C" Cambiar. "R": Realizar

PAUTA MANTENCIÓN DAILY 35-150

DAILY 35-150

	KM x 1000							
	15	30	45	60	75	90	105	120
TRANSMISIÓN								
Aceite de caja de manual	-	-	-	C	-	-	-	C
Aceite de diferencial: nivel y fugas	I	I	I	C	I	I	I	C
Estado de cruceatas y eje cardan: lubricar si fuese necesario	I	I	I	I	I	I	I	I
SISTEMA ELÉCTRICO								
Estado batería: verificar y limpiar terminales	R	R	R	R	R	R	R	R
Luces: revisar funcionamiento de todas las luces	R	R	R	R	R	R	R	R
Sistema eléctrico: conexiones, enchufes, masas, caja fusilera interior y exterior, bocina, limpia parabrisas, accesorios interior etc.	I	I	I	I	I	I	I	I
GENERAL								
Verificación funcional de todos sus componentes electrónicos: instrumentos, indicadores, etc.	I	I	I	I	I	I	I	I
Verificar roces mangueras y ramal eléctrico	I	I	I	I	I	I	I	I
Apertura y cierre de puertas; cinturones	I	I	I	I	I	I	I	I
Verificar condiciones del motor y prueba de ruta.	R	R	R	R	R	R	R	R

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, Lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C" Cambiar. "R": Realizar

PAUTA MANTENCIÓN DAILY 50/55-170

DAILY 50/55-170

KM x 1000

	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
MOTOR												
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Filtro de aceite	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Filtro electroválvula turbo	-	C	-	C	-	C	-	C	-	C	-	C
Filtro de combustible	-	-	-	C	-	-	-	C	-	-	-	C
Filtro de aire	-	-	-	C	-	-	-	C	-	-	-	C
Filtro de polen	-	-	-	C	-	-	-	C	-	-	-	C
Correa alternador	-	-	-	-	-	C	-	-	-	-	-	C
Correa AC	-	-	-	-	-	C	-	-	-	-	-	C
Tensores correa AC y Alter.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	C
Kit de distribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Filtro gases respiradero	-	-	-	C	-	-	-	C	-	-	-	C
Refrigerante	-	-	-	-	-	C	-	-	-	-	-	C
Diagnóstico electrónico	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Regeneración DPF	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FRENOS												
Líquido de frenos	I	I	I	I	I	C	I	I	I	I	I	C
Discos y pastillas delanteras - traseras	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Estado de cañerías y flexibles u piolas	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN												
Amortiguadores y soportes de motor	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Fluido dirección hidráulica: nivel deposito	I	I	I	I	I	C	I	I	I	I	I	C
Sistema de dirección: barras estabilizadoras, etc.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Pernos de tren delantero y chasis.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, Lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C" Cambiar. "R": Realizar

PAUTA MANTENCIÓN DAILY 50/55-170

DAILY 50/55-170

KM x 1000

	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
TRANSMISIÓN												
Aceite de caja de manual	-	-	-	-	-	C	-	-	-	-	-	C
Aceite caja automática	-	-	-	-	-	C	-	-	-	-	-	C
Aceite de diferencial: nivel y fugas	I	I	I	I	I	C	I	I	I	I	I	C
Estado de crucetas y eje cardan: lubricar si fuese necesario	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
SISTEMA ELÉCTRICO												
Estado batería: verificar y limpiar terminales	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Luces: revisar funcionamiento de todas las luces	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Sistema eléctrico: conexiones, enchufes, masas, caja fusilera interior y Exterior, bocina, limpia parabrisas, accesorios interior etc.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
GENERAL												
Verificación funcional de todos sus componentes electrónicos: instrumentos, indicadores, etc.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Verificar roces mangueras y ramal eléctrico	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Apertura y cierre de puertas; cinturones	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Verificar condiciones del motor y prueba de ruta.	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, Lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C" Cambiar. "R": Realizar

PAUTA MANTENCIÓN STRALIS 460NP

Atención: En caso de períodos inferiores a los indicados por el servicio de mantenimiento, los aceites de motor, caja y diferencial deben ser cambiados una vez por año. Igual procedimiento debe ser adoptado con la lubricación general del vehículo.

Revisión	Rutero	Horas
M1	90.000 Km	1.000
M2	180.000 Km	2.000
M1 + EP1	270.000 Km	3.000
M2	360.000 Km	4.000
M1 + EP2 + EP3	450.000 Km	5.000
M3 + EP4	540.000 Km	6.000



PAUTA MANTENCIÓN STRALIS 460NP

REVISIÓN - M1

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS
Lubricación, sustitución del aceite, filtros y control de líquidos	Cambio de aceite del motor
	Sustitución del/de los filtro/s y cambio de aceite del motor
	Limpieza del filtro de combustible
	Sustitución del filtro blow-by del motor
	Control del nivel de líquido del mando hidráulico del embrague
Controles en el compartimiento del motor	Engrase general del chasis autoportante
	Control del estado de las correas de mandos varios
	Control y regulación de posible holgura del taqués
	Control de estanqueidad de las tuberías del líquido refrigerante de la turbina
	Control de la fijación de los tirantes wastegate y de las tuberías de conexión
	Sustitución de las bujías de encendido del motor
	Control de estanqueidad de las tuberías de los gases de escape
	Control de estanqueidad de la tubería del sistema de gas de alta y baja presión
Controles externos	Control de estanqueidad de las tuberías de líquido de calentamiento del regulador de presión del gas
	Control visual del buen estado del cableado del sistema eléctrico del motor
Controles debajo del vehículo	Control de la fijación de estribos, abrazaderas y bombonas de gas del depósito de CNG
Diagnóstico	Control del desgaste de los discos y patines de los frenos
	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO.
Varios	En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
	Abatimiento de la cabina, apertura-cierre de capós, desmontaje-montaje de protecciones del motor

PAUTA MANTENCIÓN STRALIS 460NP

REVISIÓN - M2

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS
Lubricación, sustitución del aceite, filtros y control de líquidos	Cambio de aceite del motor
	Sustitución del/de los filtro/s y cambio de aceite del motor
	Limpieza del filtro de combustible
	Sustitución del filtro blow-by del motor
	Sustitución del filtro de aire del motor (cartucho en seco)
	Control del nivel de líquido del mando hidráulico del embrague
	Engrase general del chasis autoportante
Controles en el compartimento del motor	Control del estado de las correas de mandos varios
	Control y regulación de posible holgura del taqués
	Sustitución de la válvula pop-off
	Control de estanqueidad de las tuberías del líquido refrigerante de la turbina
	Control de la fijación de los tirantes wastegate y de las tuberías de conexión
	Sustitución de las bujías de encendido del motor
	Sustitución de los conectores de las bujías de encendido
	Control del desgaste del embrague del acoplamiento electromagnético del ventilador
	Sustitución de la/s sonda/s lambda
	Control de estanqueidad de las tuberías de los gases de escape
	Control de estanqueidad de la tubería del sistema de gas de alta y baja presión
	Control de estanqueidad de las tuberías de líquido de calentamiento del regulador de presión del gas
	Control visual del buen estado del cableado del sistema eléctrico del motor
Controles externos	Control de la orientación de los faros
Controles debajo del vehículo	Control de la fijación de estribos, abrazaderas y bombonas de gas del depósito de CNG
Diagnóstico	Control del desgaste de los discos y patines de los frenos
Varios	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
	Abatimiento de la cabina, apertura-cierre de capós, desmontaje-montaje de protecciones del motor

PAUTA MANTENCIÓN STRALIS 460NP

EXTRA PLAN

IDENTIFICACIÓN	ÍTEM A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS
EP1 - 270.000km	Aceite del cubo de los ejes
EP2 - 450.000km	Sustitución del filtro del sistema hidráulico de dirección
	Sustitución de la correa de la bomba de agua y del generador
	Sustitución de la correa de mando del compresor del acondicionador
	Sustitución del tensor de correa móvil del alternador
	Sustitución de los inyectores de CNG
EP3 - 450.000km o 3 Años	Sustitución del filtro del gas del motor
	Sustitución del líquido refrigerante del motor PARAFU UP® (C.T.R.N° I101.M16)
	Cambio de aceite del/de los puente/s
EP4 - 540.000km o 4 Años	Sustitución del aceite de la transmisión
	Sustitución del filtro de aceite de la transmisión

REVISIÓN - TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	ÍTEM A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS
T1 - Una vez al año	Sustitución del filtro del deshumidificador del sistema neumático
	Control de eficiencia del respiradero del puente
	Control de fijación de la caja de la dirección y del soporte
	Lavado de la rejilla de protección del radiador
	Sustitución del filtro antipolen
	Control visual de las bombonas de CNG
	Sustitución del filtro de combustible del calefactor adicional
T2 - Una vez al año antes del invierno	Control de la densidad del líquido refrigerante
	Drenaje del agua del prefiltro de combustible
	Control tensión batería/s
T3 - Cada 4 años	Desmontaje/montaje de los depósitos de CNG
T4 - Cada 5 años	Desmontaje y montaje de la válvula de seguridad primaria
	Desmontaje y montaje de la válvula de seguridad secundaria
T5 - Cada 10 Años	Desmontaje y montaje del depósito criogénico LNG

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 11-190

TECTOR 11-190

USO: Rutero: _____ / Mixto: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	CHECK LIST MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
1 - Interior de cabina	1.1	Verificar integridad del cinturón de seguridad
	1.2	Verificar el funcionamiento de la bocina.
	1.3	Verificar el funcionamiento del limpiaparabrisas y estado de las escobillas.
	1.4	Verificar el funcionamiento de las luces de guños y ópticas
	1.5	Verificar el accionamiento del freno de estacionamiento
	1.6	Verificar parámetros del Tacógrafo (horas) y presencia de los errores en el panel de instrumentos.
	1.7	Verificar accionamiento del freno motor.
	1.8	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
2 - Exterior del vehículo (sin rebatir la cabina)	2.1	Verificar la regulación de las puertas, traba y manijas
	2.2	Verificar integridad de los espejos y fijación de los retrovisores.
	2.3	Verificar fijación de los guardabarros y paragolpes
	2.4	Verificar la concentración del fluido y su nivel en el depósito de expansión
	2.5	Verificar nivel de agua de líquido limpiaparabrisas.
	2.6	Verificar nivel del fluido de embrague, y posibles pérdidas de aceite
	2.7	Verificar posibles interferencias en los cables y tubos localizados en el frontal del vehículo
	2.8	Verificar integridad de los faros
	2.9	Verificar nivel de aceite de la dirección hidráulica
	2.10	Verificar torque de las ruedas y análisis visual del desgaste irregular de los neumáticos.
	2.11	Verificar integridad y torque de fijación de las cintas del tanque de combustible
	2.12	Verificar cerraduras y bisagras de las puertas
3 - Exterior del vehículo (con cabina rebatida)	3.1	Verificar pérdidas en el sistema de rebatimiento de cabina
	3.2	Verificar integridad de la traba de cabina
	3.3	Verificar integridad de los bujes de suspensión de cabina y amortiguador
	3.4	Verificar integridad de las fijaciones de radiador
	3.5	Verificar integridad y torque de las abrazaderas del sistema de admisión y escape
	3.6	Verificar integridad del filtro de aire, sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro
	3.7	Verificar integridad, fijación y posibles pérdidas en las tuberías del sistema de refrigeración.
	3.8	Verificar interferencia con piezas móviles.
	3.9	Verificar integridad de los tensores y de la correa del motor.
	3.10	Verificar fijaciones del motor.
	3.11	Verificar huelgo en los cubos de las ruedas delanteras.

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 11-190

TECTOR 11-190

USO: Rutero: _____ / Mixto: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	CHECK LIST MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
4 - Servicios en zona baja del vehículo	4.1	Verificar integridad de los bujes de suspensión
	4.2	Verificar integridad, pérdidas y fijación de los amortiguadores delanteros y traseros.
	4.3	Verificar integridad y apriete de los soportes de suspensión, grampas de elásticos y barras estabilizadoras
	4.4	Verificar sistema de dirección en cuanto a huelgos y ruidos en las barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.5	Verificar integridad y desgaste de las cintas de freno, zapatas y tambores. Se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno en cada cambio de estos componentes.
	4.6	Verificar integridad y lubricar el ajustador automático.
	4.7	Lubricar el perno maestro de dirección y los demás puntos de lubricación.
	4.8	Verificar el nivel y posibles pérdidas de aceite de transmisión.
	4.9	Verificar el nivel y posibles pérdidas de aceite de diferencial, integridad y limpieza del respiradero
	4.10	Verificar la integridad y limpiezas del filtro de la tubería de alimentación de UREA.
	4.11	Verificar el apriete y estado de los árboles de transmisión y crucetas.
	4.12	Drenas los depósitos de aire.
	4.13	Verificar la carga del sistema neumático (compresor de aire), ruidos y posibles pérdidas en las tuberías de aire.

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 11-190

TECTOR 11-190

USO: Rutero: _____ / Mixto: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	SUSTITUCIONES Y AJUSTES	
1 - Cada: 20.000KM (Severo) 30.000KM (Mixto) 40.000KM (Rutero)	1.1	Sustituir aceite lubricante de motor
	1.2	Cambio de filtro de aceite motor
	1.3	Filtro Principal Combustible
	1.4	Prefiltro Combustible
2 - Cada: 60.000KM (Severo/Mixto) 80.000KM (Rutero)	2.1	Filtro de aire
	2.2	Grasa de los cubos de ruedas delanteros
	2.3	Correa de motor y opcionales de aire acondicionado
3 - Cada: 120.000KM (Severo/Mixto/Rutero)	3.1	Filtro secador APU
	3.2	Filtro de sistema de postratamiento
	3.3	Filtro de dirección hidráulica.
	3.4	Ajuste de válvulas
4 - Diferencial	3.5	Tensor de correa del motor
	4.1	Aceite diferencial Mineral - 60.000km (severo), 120.000km (mixto/rutero) Sintético - 120.000km (severo), 240.000km (misto/rodoviário)
5 - Transmisión	5.1	Aceite de transmisión
		Mineral - 60.000km (severo), 120.000km (mixto/rutero) Sintético - 180.000km (severo), 360.000km (misto/rodoviário)

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 17-280 - 24-280 - 17-300

Atención: En caso de períodos inferiores a los indicados por el servicio de mantenimiento, los aceites de motor, caja y diferencial deben ser cambiados una vez por año. Igual procedimiento debe ser adoptado con la lubricación general del vehículo.

Rutero (Km)	Severo (Km)	Horas	
40.000	20.000	300	M1
80.000	40.000	600	M1+M2
120.000	60.000	900	M1+M3
160.000	80.000	1.200	M1+M2
200.000	100.000	1.500	M1
240.000	120.000	1.800	M1+M2+M3
280.000	140.000	2.100	M1
320.000	160.000	2.400	M1+M2
360.000	180.000	2.700	M1+M3
400.000	200.000	3.000	M1+M2
440.000	220.000	3.300	M1
480.000	240.000	3.600	M1+M2+M3

←
*Después de la revisión
M1 + M2 + M3 retornar
al inicio de la tabla M1.*

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 17-280 - 24-280 - 17-300

REVISIÓN - M1

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Verificar presencia de pérdidas en las tuberías, controlar el nivel del fluido en el sistema, en caso necesario completar el nivel.
	1.2	Verificar el estado de los bujes de la suspensión de cabina anterior.
	1.3	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.4	Lubricación general: traba cabina, suspensión anterior y posterior.
2 - Chasis	2.1	Neumáticos: Verificar visualmente posible desgaste irregular.
3 - Combustible	3.1	Pre filtro gasoil: Sustituir.
	3.2	Filtro gasoil principal: Sustituir
4 - Dirección	4.1	Sistema de dirección: Controlar huelgos y ruidos, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Dirección hidráulica: Verificar el nivel de aceite y posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
5 - Ejes		Aceite Diferencial: Sustituir
	5.1	Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 240.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 40.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 120.000km
	5.2	Diferencial: Controlar posibles pérdidas de aceite.
	5.3	Eje tandem (vehículos 6x4): Controlar y lubricar conforme manual del fabricante.
	5.4	Tercer Eje: Verificar torque de las tuercas de las grampas de elásticos y cámaras de freno y tornillos de fijación de los brazos tensores.
5.5	Tercer Eje: Controlar Funcionamiento del suspensor del Eje y regular huelgos	
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
7 - Frenos	7.1	Depósito de aire: Drenar
	7.2	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.3	Compresor de aire: Verificar carga del sistema, ruidos y posibles pérdidas en las tuberías.

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 17-280 - 24-280 - 17-300

REVISIÓN - M1

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEM A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
8 - Motor	8.1	Filtro de aire: Controlar el indicador de obstrucción del filtro de aire en el tablero, en caso de obstrucción sustituirlo.
	8.2	Sistema de admisión de aire: Verificar la integridad del elemento filtrante, sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.3	Controlar el nivel del fluido en el sistema de Refrigeración, si está por debajo del nivel mínimo, completar con líquido de Refrigeración.
	8.4	Aceite Motor y filtro: Sustituir
		Aplicación Rutera con aceite Mineral 40.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 80.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 20.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 40.000km
9 - Suspensión	8.5	Correas y tensores: Verifique el estado, tensión y fijación.
	9.1	Amortiguadores: Controlar estado (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Soportes de la suspensión, grampas de elásticos y barras estabilizadoras: Asegurar reapriete de las fijaciones.
	9.3	Bujes de las suspensiones: Controlar el estado general.
10 - Transmisión	9.4	Lubricación general Suspensión.
	10.1	Cambio y embrague: Controlar nivel y posibles pérdidas de aceite y estados de los guardapolvos.
	10.2	Aceite transmisión ZF: Sustituir
		Aplicación Rutera con aceite Mineral 160.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 520.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 20.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 200.000km"
10.3	Aceite transmisión EATON AUTO SHIFT : Sustituir	
10.4	Aplicación Rutera con aceite Sintético 800.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 300.000km"	
	10.4	Aceite transmisión EATON: Sustituir
	10.4	Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 800.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 60.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 400.000km
11 - Post Tratamiento	11.1	Prefiltro unidad dosificadora. Verificar y limpiar el filtro de la tubería de alimentación de urea.
	11.2	Filtro principal de la unidad dosificadora: Sustituir cada 120.000km.

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 17-280 - 24-280 - 17-300

REVISIÓN - M1+M2

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Verificar presencia de pérdidas en las tuberías, controlar el nivel del fluido en el sistema, caso sea necesario completar el nivel.
	1.2	Verificar el estado de los bujes de la suspensión de cabina anterior.
	1.3	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.4	Lubricación general: traba cabina, Suspensión anterior y posterior.
2 - Chasis	2.1	Neumáticos: Verificar visualmente posible desgaste irregular.
3 - Combustible	3.1	Prefiltro gasoil: Sustituir.
	3.2	Filtro gasoil principal: Sustituir
4 - Dirección	4.1	Sistema de dirección: Controlar huelgos y ruidos, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Dirección hidráulica: Verificar el nivel de aceite y posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
5 - Ejes		Aceite Diferencial: Sustituir
	5.1	Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 240.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 40.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 120.000km
	5.2	Diferencial: Controlar posibles pérdidas de aceite.
5.3	Eje Tandem (vehículos 6x4): Controlar y lubricar conforme manual del fabricante.	
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO.
		En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
7 - Frenos	7.1	Depósito de aire: Drenar
	7.2	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.3	Compresor de aire: Verificar carga del sistema, ruidos y posibles pérdidas en las tuberías.

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 17-280 - 24-280 - 17-300

REVISIÓN - M1+M2

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMS A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
8 - Motor	8.1	Filtro de aire: Controlar el indicador de obstrucción del filtro de aire en el tablero, en caso de obstrucción sustituirlo.
	8.2	Sistema de admisión de aire: Verificar la integridad de elemento filtrante, sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.3	Controlar el nivel del fluido en el sistema de Refrigeración, caso se encuentre abajo del nivel mínimo completar con líquido de refrigeración.
	8.4	Aceite Motor y filtro: Sustituir
		Aplicación Rutera con aceite Mineral 40.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 80.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 20.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 40.000km
9 - Suspensión	8.5	Correas y tensores: Verifique el estado, tensión y fijación.
	9.1	Amortiguadores: Controlar estado (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Soportes de la suspensión, grampas de elástico y barras estabilizadoras: Asegurar reapriete de las fijaciones.
	9.3	Bujes de las suspensiones: Controlar el estado general.
10 - Transmisión	9.4	Lubricación general Suspensión.
	10.1	Cambio y embrague: Controlar nivel y posibles pérdidas de aceite y estados de los guardapolvos. Aceite transmisión ZF: Sustituir
	10.2	Aplicación Rutera con aceite Mineral 160.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 520.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 20.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 200.000km
	10.3	Aceite transmisión EATON AUTO SHIFT : Sustituir Aplicación Rutera con aceite Sintético 800.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 300.000km
11 - Post Tratamiento	10.4	Aceite transmisión EATON: Sustituir Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 800.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 60.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 400.000km
	11.1	Pre filtro unidad dosificadora. Verificar y limpiar el filtro de la tubería de alimentación de urea
	11.2	Filtro principal de la unidad dosificadora: Sustituir cada 120.000km.

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 17-280 - 24-280 - 17-300

REVISIÓN - M1+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Verificar presencia de pérdidas en las tuberías, controlar el nivel del fluido en el sistema, caso sea necesario completar el nivel.
	1.2	Verificar el estado de los bujes de la suspensión de cabina anterior.
	1.3	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.4	Lubricación general: traba cabina, suspensión anterior y posterior.
2 - Chasis	2.1	Neumáticos: Verificar visualmente posible desgaste irregular.
3 - Combustible	3.1	Pre filtro gasoil: Sustituir.
	3.2	Filtro gasoil principal: Sustituir
4 - Dirección	4.1	Sistema de dirección: Controlar huelgos y ruidos, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Sustitución de aceite y filtro de la dirección hidráulica.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
5 - Ejes		Aceite Diferencial: Sustituir
	5.1	Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 240.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 40.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 120.000km
	5.2	Diferencial: Controlar posibles pérdidas de aceite.
	5.3	Eje tandem (vehículos 6x4): Controlar y lubricar conforme manual del fabricante.
6 - Eléctrico		Aceite Cubos de las ruedas delanteras:
	5.4	Aplicación Rutera 120.000km Aplicación Severa 60.000km
7 - Frenos	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
	7.1	Reservatorio de aire: Drenar
	7.2	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.3	Compresor de aire: Verificar carga del sistema, ruidos y posibles pérdidas en las tuberías.
	7.4	Filtro secador: Sustituir el filtro.

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 17-280 - 24-280 - 17-300

REVISIÓN - M1+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEM A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
8 - Motor	8.1	Filtro de aire: Controlar el indicador de obstrucción del filtro de aire en el tablero, en caso de obstrucción sustituirla.
	8.2	Sistema de admisión de aire: Verificar la integridad de elemento filtrante, sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.3	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración, caso se encuentra abajo del nivel mínimo, completar con líquido de refrigeración.
		Aceite Motor y filtro: Sustituir
	8.4	Aplicación Rutera con aceite Mineral 40.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 80.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 20.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 40.000km
	8.5	Correas y tensores: Verifique el estado, tensión y fijación.
	8.6	Válvulas de motor: Controlar y eventualmente regular el huelgo de válvulas de motor.
8.7	Correa comandos auxiliares y opc. aire acondicionado: Sustituir	
9 - Suspensión	9.1	Amortiguadores: Controlar estado (pérdidas, desgastes), y Reapretar sus fijaciones.
	9.2	Soportes de la suspensión, grampas de elástico y barras estabilizadoras: Asegurar reapriete de las fijaciones.
	9.3	Bujes de las suspensiones: Controlar el estado general.
	9.4	Lubricación general suspensión.
10 - Transmisión	10.1	Cambio y embrague: Controlar nivel y posibles pérdidas de aceite y estados de los guardapolvos. Aceite transmisión ZF: Sustituir
	10.2	Aplicación Rutera con aceite Mineral 160.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 520.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 20.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 200.000km
	10.3	Aceite transmisión EATON AUTO SHIFT : Sustituir Aplicación Rutera con aceite Sintético 800.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 300.000km
	10.4	Aceite transmisión EATON: Sustituir Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 800.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 60.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 400.000km
11 - Post Tratamiento	11.1	Prefiltro unidad dosificadora. Verificar y limpiar el filtro de la tubería de alimentación urea.
	11.2	Filtro principal de la unidad dosificadora: Sustituir cada 120.000km.

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 17-280 - 24-280 - 17-300

REVISIÓN - M1+M2+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Verificar presencia de pérdidas en las tuberías, controlar el nivel del fluido en el sistema, caso necesario completar el nivel.
	1.2	Verificar el estado de los bujes de la suspensión de cabina anterior.
	1.3	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.4	Lubricación general: traba cabina, Suspensión anterior y posterior.
2 - Chasis	2.1	Neumáticos: Verificar visualmente posible desgaste irregular.
3 - Combustible	3.1	Pre filtro gasoil: Sustituir.
	3.2	Filtro gasoil principal: Sustituir
4 - Dirección	4.1	Sistema de dirección: Controlar huelgos y ruidos, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
5 - Ejes		Aceite Diferencial: Sustituir
	5.1	Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 240.000km
		Aplicación Severa con aceite Mineral 40.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 120.000km
	5.2	Diferencial: Controlar posibles pérdidas de aceite.
5.3	Eje tandem (vehículos 6x4): Controlar y lubricar conforme manual del fabricante.	
		Aceite Cubos de las ruedas delanteras: Sustituir
5.4		Aplicación Rutera 120.000km
		Aplicación Severa 60.000km
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO.
		Descargar e instalar últimas actualizaciones. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
7 - Frenos	7.1	Depósito de aire: Drenar
	7.2	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.3	Compresor de aire: Verificar carga del sistema, ruidos y posibles pérdidas en las tuberías.
	7.4	Filtro secador: Sustituir el filtro.

PAUTA MANTENCIÓN TECTOR 17-280 - 24-280 - 17-300

REVISIÓN - M1+M2+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEM A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
8 - Motor	8.1	Filtro de aire: Controlar el indicador de obstrucción del filtro de aire en el tablero, en caso de obstrucción sustituirlo.
	8.2	Sistema de admisión de aire: Verificar la integridad de elemento filtrante, sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.3	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración, en caso se encuentre abajo del nivel mínimo completar con líquido de refrigeración.
		Aceite Motor y filtro: Sustituir
	8.4	Aplicación Rutera con aceite Mineral 40.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 80.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 20.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 40.000km
	8.5	Correas y tensores: Verifique el estado, tensión y fijación.
	8.6	Válvulas de motor: Controlar y eventualmente regular el huelgo de válvulas de motor.
8.7	Correa comandos auxiliares y opc. aire acondicionado: Sustituir	
9 - Suspensión	9.1	Amortiguadores: Controlar estado (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Soportes de la suspensión, grampas de elástico y barras estabilizadoras: Asegurar reapriete de las fijaciones.
	9.3	Bujes de las suspensiones: Controlar el estado general.
	9.4	Lubricación general suspensión.
10 - Transmisión	10.1	Cambio y embrague: Controlar nivel y posibles pérdidas de aceite y estados de los guardapolvos.
		Aceite transmisión ZF: Sustituir
	10.2	Aplicación Rutera con aceite Mineral 160.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 520.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 20.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 200.000km
	10.3	Aceite transmisión EATON AUTO SHIFT : Sustituir Aplicación Rutera con aceite Sintético 800.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 300.000km
10.4	Aceite transmisión EATON: Sustituir Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 800.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 60.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 400.000km	
11 - Post Tratamiento	11.1	Pre filtro unidad dosificadora. Verificar y limpiar el filtro de la tubería de alimentación de urea.
	11.2	Filtro principal de la unidad dosificadora: Sustituir cada 120.000km.

PAUTA MANTENCIÓN S-WAY C13

Atención: En caso de períodos inferiores a los indicados por el servicio de mantenimiento, los aceites de motor y caja y diferencial deben ser cambiados una vez por año. Igual procedimiento debe ser adoptado con la lubricación general del vehículo.

Rutero (Km)	Severo (Km)	Horas	
50.000	25.000	600	M1
100.000	50.000	1.200	M1+M2
150.000	75.000	1.800	M1+M3
200.000	100.000	2.400	M1+M2
250.000	125.000	3.000	M1
300.000	150.000	3.600	M1+M2+M3
350.000	175.000	4.200	M1
400.000	200.000	4.800	M1+M2
450.000	225.000	5.400	M1+M3
500.000	250.000	6.000	M1+M2
550.000	275.000	6.600	M1
600.000	300.000	7.200	M1+M2+M3

←
Después de la revisión
M1 + M2 + M3 retornar
al inicio de la tabla M1.

REVISIÓN	ÍTEMS A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS
Cada 1 año	Drenar y lavar el depósito de combustible
Cada 2 años	Coincidiendo con un servicio de mantenimiento, sustituir el líquido del sistema de refrigeración de motor.
	Coincidiendo con un servicio de mantenimiento, sustituir el líquido de accionamiento del comando de el embrague.
Cada 3 años	Modelos 6x2: en el caso de verificar desgastes notables o deformaciones permanente en el muella neumática del suspensor del Tercer Eje auxiliar, el mismo deberá ser sustituido (los costos de reparación deberán ser acordados con el cliente).

PAUTA MANTENCIÓN S-WAY C13

REVISIÓN - M1

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías del sistema de rebatimiento cabina.
	1.2	Controlar el nivel del fluido en el sistema de basculamiento de cabina y en caso necesario, completar.
	1.3	Controlar accionamiento de la bomba hidráulica del sistema de basculamiento cabina, traba de cabina y puntos de fijación.
	1.4	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.5	Lubricación general: traba cabina, suspensión delantera de la cabina, contacto de apoyo de la barra de rebatimiento con la cabina.
	1.6	Verificar el estado del filtro antipolvo en de aire acondicionado. En caso de obstrucción o exceso de impurezas, el mismo deberá ser sustituido cada 200.000km
2 - Chasis	2.1	Controlar posible desgaste irregular de los neumáticos.
	2.2	Asegurar reapriete de fijaciones de la 5ª rueda y/o gancho de remolque.
3 - Combustible	3.1	Sustitución del filtro principal y prefiltro de gasoil
	3.2	Controlar posible pérdida de combustible en tuberías, mangueras, conexiones, filtros y bomba inyectora.
	3.3	Reapretar fijación de los soportes y cintas del tanque de combustible. (18-22Nm)
4 - Dirección	4.1	Controlar huelgos y posibles ruidos en el sistema de dirección, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Controlar posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
	4.4	Controlar la fijación de la caja de dirección y de su soporte.
5 - Ejes	5.1	Controlar nivel de aceite, limpieza del respiro y posibles pérdidas en los ejes trasero e intermediario.
	5.2	Aceite Diferencial y filtro: Sustituir
		Aplicación Ruter con 150.000km
		Aplicación Severa con 75.000km
	5.3	Engrasar los árboles de transmisión (cardan) y crucetas. Algunos vehículos en él, poseen el alemite para lubricación. En este caso, la lubricación en él es necesaria. ORIENTACIÓN: Para aplicaciones extremas y/o fuera de ruta, recomendamos que los cardáns sean lubricados cada 10.000 KM o3 meses.
5.4	Controlar y lubricar el eje Tandem trasero conforme manual del fabricante.	
5.5	Lubricar y controlar el reapriete y estado de los árboles de transmisión, de las crucetas y de la fijación de las bridas.	
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.

PAUTA MANTENCIÓN S-WAY C13

REVISIÓN - M1

IDENTIFICACIÓN	ÍTEM A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
7 - Frenos	7.1	Controlar el funcionamiento de los frenos de servicio y de estacionamiento.
	7.2	Drenar depósitos de aire.
	7.3	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de los sistemas de frenos.
	7.4	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.5	Reapretar fijaciones del compresor de aire.
8 - Motor	8.1	Aceite motor: Sustituir Aplicación Ruttera con aceite Sintético 50.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 25.000km
	8.2	Filtro de aceite motor: Sustituir Aplicación Ruttera cada 50.000km. Aplicación Severa cada 25.000km.
	8.3	Sustituir la junta de sellado del blow-by
	8.4	Controlar el indicador de obstrucción del filtro de aire en el tablero y en caso de obstrucción, sustituirlo.
	8.5	Controlar el sistema de admisión de aire: integridad de elemento filtrante, sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.6	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de escape, admisión, mangueras del sistema de refrigeración.
	8.7	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración y porcentaje de aditivos del sistema de refrigeración de motor, el cual debe estar en torno al 40%. Si fuera necesario, completar con agua y líquido de refrigeración a 50%.
	8.8	Controlar las condiciones y tensión de las correas.
	8.9	Controlar obstrucciones en los paneles de los radiadores de agua y aire, con mayor frecuencia en áreas con muchos insectos.
9 - Suspensión	9.1	Controlar estado de los amortiguadores (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Asegurar reapriete de las fijaciones de los soportes de suspensión, de las grampas de elástico y de las barras estabilizadoras.
	9.3	Controlar el estado general de las bujes de las suspensiones.
	9.4	Lubricación general suspensión.
10 - Transmisión	10.1	Controlar posibles pérdidas de aceite de los sistemas de transmisión y embrague.
	10.2	Verificar estados de los guardapolvos para las transmisiones mecánicas.
11 - Postratamiento	11.1	Controlar posibles pérdidas y cristalización de urea en el tanque y tuberías.
	11.2	Verificar y limpiar filtro de la tubería de alimentación de urea.
	11.3	Filtro y Prefiltro AdBlue: Sustituir cada 250.000km.

PAUTA MANTENCIÓN S-WAY C13

REVISIÓN - M1+M2

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías del sistema de rebatimiento cabina.
	1.2	Controlar el nivel del fluido en el sistema de basculamiento cabina y en caso necesario, completar.
	1.3	Controlar accionamiento de la bomba hidráulica del sistema de basculamiento cabina, traba de cabina y puntos de fijación.
	1.4	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.5	Lubricación general: traba cabina, suspensión delantera de la cabina, contacto de apoyo de la barra de rebatimiento con la cabina.
2 - Chasis	2.1	Controlar posible desgaste irregular de los neumáticos.
	2.2	Asegurar reapriete de fijaciones de la 5ª rueda y/o gancho de remolque.
3 - Combustible	3.1	Sustitución del filtro principal y prefiltro de gasoil.
	3.2	Controlar posible pérdida de combustible en tuberías, mangueras, conexiones, filtros y bomba inyectora.
	3.3	Reapretar fijación de los soportes y cintas del tanque de combustible. (18-22Nm)
4 - Dirección	4.1	Controlar huelgos y posibles ruidos en el sistema de dirección, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Controlar posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
	4.4	Controlar la fijación de la caja de dirección y de su soporte.
5 - Ejes	5.1	Controlar nivel de aceite, limpieza del respiradero y posibles pérdidas en los ejes trasero e intermedio.
	5.2	Aceite Diferencial y filtro: Sustituir
		Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 240.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 60.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 120.000km
	5.3	Engrasar los árboles de transmisión (cardan) y crucetas. Algunos vehículos no alemita para Lubricación. En este caso, la lubricación no es necesaria. ORIENTACIÓN: Para aplicaciones extremas y/o fuera de ruta, recomendamos que los cardán sean lubricados cada 10.000 km o meses.
	5.4	Controlar y lubricar el eje Tandem trasero conforme manual del fabricante.
	5.5	Lubricar y controlar el reapriete y estado de los árboles de transmisión, de las crucetas y de la fijación de las bridas.
5.6	Sustitución del aceite de los cubos de las ruedas delanteras. Aplicación Rutera 80.000km / Aplicación Severa 60.000km En caso de pérdida, deberá repararla y efectuar el cambio inmediato del aceite, independiente del kilometraje.	
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.

PAUTA MANTENCIÓN S-WAY C13

REVISIÓN - M1+M2

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
7 - Frenos	7.1	Controlar el funcionamiento de los frenos de servicio y de estacionamiento.
	7.2	Drenar depósitos de aire.
	7.3	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de los sistemas de frenos.
	7.4	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
		Reapretar fijaciones del compresor de aire.
8 - Motor	8.1	Aceite motor: Sustituir
		Aplicación Rutera con aceite Sintético 50.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 20.000km
	8.2	Filtro de aceite motor: Sustituir
		Aplicación Rutera cada 50.000km. Aplicación Severa cada 20.000km.
	8.3	Sustituir Filtro Blow-By y la junta de sellado.
	8.4	Sustituir filtro de aire y verificar sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.5	Controlar el sistema de admisión de aire: integridad del elemento filtrante, sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.6	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de escape, admisión, mangueras del sistema de refrigeración.
	8.7	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración y porcentaje de aditivos del sistema de refrigeración de motor, el cual debe estar en torno al 40%. Si fuera necesario, completar con agua y líquido de refrigeración a 50%.
8.8	Controlar las condiciones y tensión de las correas.	
9 - Suspensión	8.9	Controlar obstrucciones en los paneles de los radiadores de agua y aire, con mayor frecuencia en áreas con muchos insectos.
	9.1	Controlar estado de los amortiguadores (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Asegurar reapriete de las fijaciones de los soportes de suspensión, de las grampas de elástico y de las barras estabilizadoras.
	9.3	Controlar el estado general de las bujes de las suspensiones.
10 - Transmisión	9.4	Lubricación general suspensión.
	10.1	Controlar posibles pérdidas de aceite de los sistemas de transmisión y embrague.
	10.2	Verificar estados de los guardapolvos para las transmisiones mecánicas.
11 - Postratamiento	11.1	Controlar posibles pérdidas y cristalización de urea en el tanque y tuberías.
	11.2	Verificar y limpiar filtro de la tubería de alimentación de urea.
	11.3	Filtro y Prefiltro AdBlue: Sustituir cada 250.000km.

PAUTA MANTENCIÓN S-WAY C13

REVISIÓN - M1+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías del sistema de rebatimiento cabina.
	1.2	Controlar el nivel del fluido en el sistema de basculamiento cabina y en caso necesario, completar.
	1.3	Controlar accionamiento de la bomba hidráulica del sistema de basculamiento, cabina, traba de cabina y puntos de fijación.
	1.4	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.5	Lubricación general: traba cabina, suspensión delantera de la cabina, contacto de apoyo de la barra de rebatimiento con la cabina.
2 - Chasis	2.1	Controlar posible desgaste irregular de los neumáticos.
	2.2	Asegurar reapriete de fijaciones de la 5ª rueda y/o gancho de remolque.
3 - Combustible	3.1	Sustitución del filtro principal y pre filtro de gasoil.
	3.2	Controlar posible pérdida de aceite combustible en tuberías, mangueras, conexiones, filtros y bomba inyectora.
	3.3	Reapretar fijación de los soportes y cintas del tanque de combustible. (18-22Nm)
4 - Dirección	4.1	Controlar huelgos y posibles ruidos en el sistema de dirección, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Controlar posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
	4.4	Controlar la fijación de la caja de dirección y de su soporte.
	4.5	Sustitución de aceite y filtro de la dirección hidráulica. Aplicación Rutera 120.000km / Aplicación Severo 120.000km
5 - Ejes	5.1	Controlar limpieza del respiro y posibles pérdidas en los ejes trasero e intermediario.
	5.2	Aceite Diferencial y filtro: Sustituir Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 240.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 60.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 120.000km
	5.3	Engrasar los árboles de transmisión (cardan) y crucetas. Algunos vehículos no alemita para Lubricación. En este caso, la lubricación no es necesaria. ORIENTACIÓN: Para aplicaciones extremas y/o fuera de ruta, recomendamos que los cardán sean lubricados cada 10.000 km o meses.
6 - Eléctrico	5.4	Controlar y lubricar el eje Tandem trasero conforme manual del fabricante.
	5.5	Lubricar y controlar el reapriete y estado de los árboles de transmisión, de las crucetas y de la fijación de las bridas.
	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
7 - Frenos	7.1	Controlar el funcionamiento de los frenos de servicio y de estacionamiento.
	7.2	Drenar depósitos de aire.
	7.3	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de los sistemas de Frenos.
	7.4	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).

PAUTA MANTENCIÓN S-WAY C13

REVISIÓN - M1+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEM A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
7 - Frenos	7.5	Reapretar fijaciones del compresor de aire.
	7.6	Sustituir el filtro secador
8 - Motor	8.1	Aceite motor: Sustituir
	8.1	Aplicación Rutera con aceite Sintético 50.000km
		Aplicación Severa con aceite Sintético 20.000km
	8.2	Filtro de aceite motor: Sustituir
	8.2	Aplicación Rutera cada 50.000km.
		Aplicación Severa cada 20.000km.
	8.3	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de escape, admisión, mangueras del sistema de refrigeración.
	8.4	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración y porcentaje de aditivos del sistema de refrigeración de motor, el cual debe estar en torno al 40%. Si fuera necesario, completar con agua y líquido de refrigeración a 50%.
		Sustituir la junta de sellado del blow-by
	8.6	Sustitución de la correa de los comandos auxiliares de motor y de opcional aire acondicionado.
8.7	Cambio de filtro de aire de la turbina VGT (si corresponde)	
8.8	Realizar la regulación de válvulas de motor.	
8.9	Suspensión de motor: Controlar la fijación y estado.	
8.10	Controlar obstrucciones en los paneles de los radiadores de agua y aire, con mayor frecuencia en áreas con muchos insectos.	
9 - Suspensión	9.1	Controlar estado de los amortiguadores (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Asegurar reapriete de las fijaciones de los soportes de Suspensión, de las grampas de elástico y de las barras estabilizadoras.
	9.3	Controlar el estado general de las bujes de las suspensiones.
	9.4	Lubricación general suspensión.
10 - Transmisión	10.1	Controlar posibles pérdidas de aceite de los sistemas de transmisión y embrague.
	10.2	Verificar estados de los guardapolvos para las transmisiones mecánicas.
	10.3	Aceite transmisión manual: Sustituir
		Aplicación Rutera 360.000km / Aplicación Severa 180.000km
	10.4	Aceite transmisión Eurotronic: Sustituir
10.5	Aplicación Rutera 360.000km / Aplicación Severa 180.000km	
	Sustitución del filtro de aceite de Intarder (aplicado solamente en los modelos con caja de cambio AS Eurotronic con Intarder).	
11 - Postratamiento	11.1	Controlar posibles pérdidas y cristalización de urea en el tanque y tuberías.
	11.2	Verificar y limpiar filtro de la tubería de alimentación de urea.

PAUTA MANTENCIÓN S-WAY C13

REVISIÓN - M1+M2+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías del sistema de rebatimiento cabina.
	1.2	Controlar el nivel del fluido en el sistema de basculamiento cabina y en caso necesario, completar.
	1.3	Controlar accionamiento de la bomba hidráulica del sistema de basculamiento, cabina, traba de cabina y puntos de fijación.
	1.4	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.5	Lubricación general: traba cabina, suspensión delantera de la cabina, contacto de apoyo de la barra de rebatimiento con la cabina.
2 - Chasis	2.1	Controlar posible desgaste irregular de los neumáticos.
	2.2	Asegurar reapriete de fijaciones de la 5ª rueda y/o gancho de remolque.
3 - Combustible	3.1	Sustitución del filtro principal y pre filtro de gasoil.
	3.2	Controlar posible pérdida de aceite combustible en tuberías, mangueras, conexiones, filtros y bomba inyectora.
	3.3	Reapretar fijación de los soportes y cintas del tanque de combustible. (18-22Nm)
4 - Dirección	4.1	Controlar huelgos y posibles ruidos en el sistema de dirección, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Controlar posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
	4.4	Controlar a fijación de la caja de dirección y de su soporte.
	4.5	Sustitución de aceite y filtro de la dirección hidráulica.
5 - Ejes	5.1	Controlar limpieza del respiradero y posibles pérdidas en los ejes trasero e intermedio.
	5.2	Aceite Diferencial y filtro: Sustituir Aplicación Rutera con aceite Mineral 120.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 240.000km Aplicación Severa con aceite Mineral 60.000km / Aplicación Severa con aceite Sintético 120.000km
	5.3	Engrasar los arboles de transmisión (cardan) y crucetas. Algunos vehículos no alemita para Lubricación. En este caso, la lubricación no es necesaria. ORIENTACIÓN: Para aplicaciones extremas y/o fuera de ruta, recomendamos que los cardans sean lubricados cada 10.000 km o meses.
	5.4	Controlar y lubricar el eje Tandem trasero conforme manual del fabricante.
	5.5	Lubricar y controlar el reaprete y estado de los árboles de transmisión, de las crucetas y de la fijación de las bridas.
	5.6	Sustitución del aceite de los cubos de las ruedas delanteras. En caso de pérdida, deberá repararlo y efectuar el cambio inmediato del aceite, independiente del kilometraje.
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de modulos y sistema electrico con escaner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas proceder con el diagnostico, después del servicio de revisión.
	7.1	Controlar el funcionamiento de los frenos de servicio y de estacionamiento.
7 - Frenos	7.2	Drenar depósitos de aire.
	7.3	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tubería de los sistemas de frenos.

PAUTA MANTENCIÓN S-WAY C13

REVISIÓN - M1+M2+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEM A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
7 - Frenos	7.4	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.5	Reapretar fijaciones del compresor de aire.
	7.6	Sustituir el filtro secador
8 - Motor	8.1	Aceite motor: Sustituir Aplicación Rutera con aceite Sintético 50.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 20.000km
	8.2	Filtro de aceite motor: Sustituir Aplicación Rutera cada 50.000km. Aplicación Severa cada 20.000km.
	8.3	Sustituir filtro de aire y verificar el sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.4	Sustituir Filtro Blow-By y la junta de sellado.
	8.5	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de escape, admisión, mangueras del sistema de Refrigeración.
	8.6	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración y porcentaje de aditivos del sistema de refrigeración de motor, el cual debe estar en torno al 40%. Si fuera necesario, completar con agua y líquido de refrigeración a 50%.
	8.7	Sustitución de la correa de los comandos auxiliares de motor y de opcional aire acondicionado.
	8.8	Cambio de filtro de aire de la turbina VGT (si corresponde)
	8.9	Realizar la regulación de válvulas de motor.
	8.10	Suspensión de motor: Controlar la fijación y estado.
	8.11	Controlar obstrucciones en los paneles de los radiadores de agua y aire, con mayor frecuencia en áreas con muchos insectos.
9 - Suspensión	9.1	Controlar estado de los amortiguadores (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Asegurar reapriete de las fijaciones de los soportes de suspensión, de las grampas de elástico y de las barras estabilizadoras.
	9.3	Controlar el estado general de las bujes de las suspensiones.
	9.4	Lubricación general suspensión.
10 - Transmisión	10.1	Controlar posibles pérdidas de aceite de los sistemas de transmisión y embrague.
	10.2	Verificar estados de los guardapolvos para las transmisiones mecánicas.
	10.3	Aceite transmisión manual: Sustituir. Aplicación Rutera 360.000km / Aplicación Severa 180.000km
	10.4	Aceite transmisión Eurotronic: Sustituir. Aplicación Rutera 360.000km / Aplicación Severa 180.000km
	10.5	Sustitución del filtro de aceite de Intarder (aplicado solamente en los modelos con caja de cambio AS Eurotronic con Intarder).
11 - Postratamiento	11.1	Controlar posibles pérdidas y cristalización de urea en el tanque y tuberías.
	11.2	Verificar y limpiar filtro de la tubería de alimentación de urea.

PAUTA MANTENCIÓN TRAKKER 380T41H - 410T50H

Atención: En caso de períodos inferiores a los indicados por el servicio de mantenimiento, los aceites de motor y caja y diferencial deben ser cambiados una vez por año. Igual procedimiento debe ser adoptado con la lubricación general del vehículo.

Rutero (Km)	Severo (Km)	Horas	
40.000	20.000	400	M1
80.000	40.000	800	M1+M2
120.000	60.000	1.200	M1+M3
160.000	80.000	1.600	M1+M2
200.000	100.000	2.000	M1
240.000	120.000	2.400	M1+M2+M3
280.000	140.000	2.800	M1
320.000	160.000	3.200	M1+M2
360.000	180.000	3.600	M1+M3
400.000	200.000	4.000	M1+M2
440.000	220.000	4.400	M1
480.000	240.000	4.800	M1+M2+M3

←
*Después de la revisión
M1 + M2 + M3 retornar
al inicio de la tabla M1.*

PAUTA MANTENCIÓN TRAKKER 380T41H - 410T50H

REVISIÓN - M1

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías del sistema de rebatimiento cabina.
	1.2	Controlar el nivel del fluido en el sistema de basculamiento cabina y en caso necesario, completar.
	1.3	Controlar accionamiento de la bomba hidráulica del sistema de basculamiento, cabina, traba de cabina y puntos de fijación.
	1.4	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.5	Lubricación general: traba cabina, suspensión delantera de la cabina, contacto de apoyo de la barra de rebatimiento con la cabina.
2 - Chasis	2.1	Controlar posible desgaste irregular de los neumáticos.
	2.2	Asegurar reapriete de fijaciones de la 5ª rueda y/o gancho de remolque.
3 - Combustible	3.1	Sustitución del filtro principal y prefiltro de gasoil.
	3.2	Controlar posible pérdida de aceite combustible en tuberías, mangueras, conexiones, filtros y bomba inyectora.
	3.3	Reapretar fijación de los soportes y cintas del tanque de combustible. (18-22Nm)
4 - Dirección	4.1	Controlar huelgos y posibles ruidos en el sistema de dirección, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Controlar posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
	4.4	Controlar la fijación de la caja de dirección y de su soporte.
5 - Ejes	5.1	Controlar nivel de aceite, limpieza del respiradero y posibles pérdidas en los ejes trasero e intermediario.
	5.2	Controlar y lubricar el eje Tandem trasero conforme manual del fabricante.
	5.3	Engrasar los árboles de transmisión (cardan) y crucetas. Algunos vehículos no alemita para Lubricación. En este caso, la lubricación no es necesaria. ORIENTACIÓN: Para aplicaciones extremas y/o fuera de ruta, recomendamos que los cardán sean lubricados cada 10.000 km o meses.
	5.4	Lubricar y controlar el reapriete y estado de los árboles de transmisión, de las crucetas y de la fijación de las bridas.
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
7 - Frenos	7.1	Controlar el funcionamiento de los frenos de servicio y de estacionamiento.
	7.2	Drenar depósitos de aire.
	7.3	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de los sistemas de frenos.
	7.4	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.5	Reapretar fijaciones del compresor de aire.

PAUTA MANTENCIÓN TRAKKER 380T41H - 410T50H

REVISIÓN - M1

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
8 - Motor	8.1	Aceite motor: Sustituir Aplicación Rutera con aceite Sintético 40.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 20.000km
	8.2	Filtro de aceite motor: Sustituir Aplicación Rutera cada 40.000km Aplicación Severa cada 20.000km
	8.3	Sustituir la junta de sellado del blow-by (solamente motores C13)
	8.4	Controlar el indicador de obstrucción del filtro de aire en el tablero y en caso de obstrucción, sustituirlo.
	8.5	Controlar el sistema de admisión de aire: integridad del elemento filtrante, sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.6	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de escape, admisión, mangueras del sistema de refrigeración.
	8.7	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración y porcentaje de aditivos del sistema de refrigeración de motor, el cual debe estar en torno al 40%. Si fuera necesario, completar con agua y líquido de refrigeración a 50%.
	8.8	Controlar las condiciones y tensión de las correas.
	8.9	Controlar obstrucciones en los paneles de los radiadores de agua y aire, con mayor frecuencia en áreas con muchos insectos.
9 - Suspensión	9.1	Controlar estado de los amortiguadores (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Asegurar reapriete de las fijaciones de los soportes de suspensión, de las grampas de elástico y de las barras estabilizadoras.
	9.3	Controlar el estado general de los bujes de las suspensiones.
	9.4	Lubricación general suspensión.
10 - Transmisión	10.1	Controlar posibles pérdidas de aceite de los sistemas de transmisión y embrague.
	10.2	Verificar estados de los guardapolvos para las transmisiones mecánicas.
11 - Postratamiento	11.1	Controlar posibles pérdidas y cristalización de urea en el tanque y tuberías.
	11.2	Verificar y limpiar filtro de la tubería de alimentación de urea.

PAUTA MANTENCIÓN TRAKKER 380T41H - 410T50H

REVISIÓN - M1+M2

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías del sistema de rebatimiento cabina.
	1.2	Controlar el nivel del fluido en el sistema de basculamiento cabina y en caso necesario, completar.
	1.3	Controlar accionamiento de la bomba hidráulica del sistema de basculamiento, cabina, traba de cabina y puntos de fijación.
	1.4	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.5	Lubricación general: traba cabina, suspensión delantera de la cabina, contacto de apoyo de la barra de rebatimiento con la cabina.
2 - Chasis	2.1	Controlar posible desgaste irregular de los neumáticos.
	2.2	Asegurar reapriete de fijaciones de la 5ª rueda y/o gancho de remolque.
3 - Combustible	3.1	Sustitución del filtro principal y prefiltro de gasoil.
	3.2	Controlar posible pérdida de combustible en tuberías, mangueras, conexiones, filtros y bomba inyectora.
	3.3	Reapretar fijación de los soportes y cintas del tanque de combustible. (18-22Nm)
4 - Dirección	4.1	Controlar huelgos y posibles ruidos en el sistema de dirección, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Controlar posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
	4.4	Controlar la fijación de la caja de dirección y de su soporte.
5 - Ejes	5.1	Controlar nivel de aceite, limpieza del respiradero y posibles pérdidas en los ejes trasero e intermediario.
	5.2	Controlar y lubricar el eje Tandem trasero conforme manual del fabricante.
	5.3	Lubricar y controlar el reapriete y estado de los árboles de transmisión, de las crucetas, de la fijación de las bridas.
		Engrasar los árboles de transmisión (cardan) y crucetas.
	5.4	Algunos vehículos no alemita para Lubricación. En este caso, la lubricación no es necesaria. ORIENTACIÓN: Para aplicaciones extremas y/o fuera de ruta, recomendamos que los cardán sean lubricados cada 10.000 km o meses.
5.5	Sustitución del aceite de los cubos de las ruedas delanteras. En caso de pérdida, deberá eliminar y efectuar el cambio inmediato del aceite, independiente del kilometraje.	
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
7 - Frenos	7.1	Controlar el funcionamiento de los frenos de servicio y de estacionamiento.
	7.2	Drenar depósitos de aire.
	7.3	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de los sistemas de Frenos.
	7.4	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.5	Reapretar fijaciones del compresor de aire.

PAUTA MANTENCIÓN TRAKKER 380T41H - 410T50H

REVISIÓN - M1+M2

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
8 - Motor	8.1	Aceite motor: Sustituir Aplicación Rutera con aceite Sintético 40.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 20.000km
	8.2	Filtro de aceite motor: Sustituir Aplicación Rutera cada 40.000km Aplicación Severa cada 20.000km
	8.3	Sustituir Filtro Blow-By y la junta de sellado.
	8.4	Sustituir filtro de aire y verificar el sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.5	Controlar el sistema de admisión de aire: integridad de elemento filtrante, sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.6	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de escape, admisión, mangueras del sistema de Refrigeración.
	8.7	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración y porcentaje de aditivos del sistema de refrigeración de motor, el cual debe estar en torno al 40%. Si fuera necesario, completar con agua y líquido de refrigeración a 50%.
	8.8	Controlar las condiciones y tensión de las correas.
	8.9	Controlar obstrucciones en los paneles de los radiadores de agua y aire, con mayor frecuencia en áreas con muchos insectos.
9 - Suspensión	9.1	Controlar estado de los amortiguadores (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Asegurar reapriete de las fijaciones de los soportes de suspensión, de las grampas de elástico y de las barras estabilizadoras.
	9.3	Controlar el estado general de los bujes de las suspensiones.
	9.4	Lubricación general suspensión.
10 - Transmisión	10.1	Controlar posibles pérdidas de aceite de los sistemas de transmisión y embrague.
	10.2	Verificar estados de los guardapolvos para las transmisiones mecánicas.
11 - Postratamiento	11.1	Controlar posibles pérdidas y cristalización de urea en el tanque y tuberías.
	11.2	Verificar y limpiar filtro de la tubería de alimentación de urea.

PAUTA MANTENCIÓN TRAKKER 380T41H - 410T50H

REVISIÓN - M1+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías del sistema de rebatimiento cabina.
	1.2	Controlar el nivel del fluido en el sistema de basculamiento cabina y en caso necesario, completar.
	1.3	Controlar accionamiento de la bomba hidráulica del sistema de basculamiento, cabina, traba de cabina y puntos de fijación.
	1.4	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.5	Lubricación general: traba cabina, suspensión delantera de la cabina, contacto de apoyo de la barra de rebatimiento con la cabina.
2 - Chasis	2.1	Controlar posible desgaste irregular de los neumáticos.
	2.2	Asegurar reapriete de fijaciones de la 5ª rueda y/o gancho de remolque.
3 - Combustible	3.1	Sustitución del filtro principal y prefiltro de gasoil.
	3.2	Controlar posible pérdida de aceite combustible en tuberías, mangueras, conexiones, filtros y bomba inyectora.
	3.3	Reapretar fijación de los soportes y cintas del tanque de combustible. (18-22Nm)
4 - Dirección	4.1	Controlar huelgos y posibles ruidos en el sistema de dirección, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Controlar posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
	4.4	Controlar la fijación de la caja de dirección y de su soporte.
	4.5	Sustitución de aceite y filtro de la dirección hidráulica. Aplicación Severa 60.000km / Aplicación Rutera 120.000km
5 - Ejes	5.1	Aceite Cubos de las ruedas delanteras: Aplicación Severa 40.000km / Aplicación Rutera 120.000km
	5.2	Controlar limpieza del respiro y posibles pérdidas en los ejes trasero e intermediario.
	5.3	Aceite Diferencial y filtro: Sustituir Aplicación Severa con aceite Sintético 60.000km / Aplicación Rutera con aceite Sintético 120.000km
	5.4	Engrasar los árboles de transmisión (cardán) y crucetas. Algunos vehículos no alemita para Lubricación. En este caso, la lubricación no es necesaria. ORIENTACIÓN: Para aplicaciones extremas y/o fuera de ruta, recomendamos que los cardán sean lubricados cada 10.000 km o meses.
	5.5	Controlar y lubricar el eje Tandem trasero conforme manual del fabricante.
	5.6	Lubricar y controlar el reapriete y estado de los árboles de transmisión, de las crucetas y de la fijación de las bridas.
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
	7.1	Controlar el funcionamiento de los frenos de servicio y de estacionamiento.
7 - Frenos	7.2	Drenar depósitos de aire.
	7.3	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de los sistemas de Frenos.

PAUTA MANTENCIÓN TRAKKER 380T41H - 410T50H

REVISIÓN - M1+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMS A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
7 - Frenos	7.4	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.5	Reapretar fijaciones del compresor de aire.
	7.6	Sustituir el filtro secador
8 - Motor	8.1	Aceite motor: Sustituir Aplicación Rutera con aceite Sintético 40.000km Aplicación Severa con aceite Sintético 20.000km
	8.2	Filtro de aceite motor: Sustituir Aplicación Rutera cada 40.000km Aplicación Severa cada 20.000km
	8.3	Sustituir la junta de sellado del blow-by (solamente motores C13)
	8.4	Controlar el indicador de obstrucción del filtro de aire en el tablero y en caso de obstrucción, sustituirlo.
	8.5	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de escape, admisión, mangueras del sistema de refrigeración.
	8.6	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración y porcentaje de aditivos del sistema de refrigeración de motor, el cual debe estar en torno al 40%. Si fuera necesario, completar con agua y líquido de refrigeración a 50%.
	8.7	Revisión de la correa de los comandos auxiliares de motor y de opcional aire acondicionado.
	8.8	Cambio de filtro de aire de la turbina VGT (si corresponde)
	8.9	Realizar a regulación de válvulas de motor.
	8.10	Suspensión de motor: Controlar la fijación y estado.
	8.11	Controlar obstrucciones en los paneles de los radiadores de agua y aire, con mayor frecuencia en áreas con muchos insectos.
9 - Suspensión	9.1	Controlar estado de los amortiguadores (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Asegurar reapriete de las fijaciones de los soportes de suspensión, de las grampas de elástico y de las barras estabilizadoras.
	9.3	Controlar el estado general de los bujes de las suspensiones.
	9.4	Lubricación general suspensión.
10 - Transmisión	10.1	Controlar posibles pérdidas de aceite de los sistemas de transmisión y embrague.
	10.2	Verificar estados de los guardapolvos para las transmisiones mecánicas.
	10.3	Aceite transmisión manual: Sustituir. Aplicación Rutera 360.000km / Aplicación Severa 200.000km
	10.4	Aceite transmisión Eurotronic: Sustituir. Aplicación Rutera 360.000km / Aplicación Severa 200.000km
	10.5	Sustitución del filtro de aceite de Intarder (aplicado solamente en los modelos con caja de cambio AS Eurotronic con Intarder).
11 - Postratamiento	11.1	Controlar posibles pérdidas y cristalización de urea en el tanque y tuberías.
	11.2	Verificar y limpiar filtro de la tubería de alimentación de urea.
	11.3	Filtro principal de la unidad dosificadora: Sustituir cada 120.000km.

PAUTA MANTENCIÓN TRAKKER 380T41H - 410T50H

REVISIÓN - M1+M2+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEMES A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
1 - Cabina	1.1	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías del sistema de rebatimiento cabina.
	1.2	Controlar el nivel del fluido en el sistema de basculamiento cabina y en caso necesario, completar.
	1.3	Controlar accionamiento de la bomba hidráulica del sistema de basculamiento, cabina, traba de cabina y puntos de fijación.
	1.4	Cerraduras, bisagras, y trabas de las puertas: Verificar funcionamiento y lubricar.
	1.5	Lubricación general: traba cabina, Suspensión delantera de la cabina, contacto de apoyo de la barra de rebatimiento con la cabina.
2 - Chasis	2.1	Controlar posible desgaste irregular de los neumáticos.
	2.2	Asegurar reapriete de fijaciones de la 5ª rueda y/o gancho de remolque.
3 - Combustible	3.1	Sustitución del filtro principal y prefiltro de gasoil.
	3.2	Controlar posible pérdida de aceite combustible en tuberías, mangueras, conexiones, filtros y bomba inyectora.
	3.3	Reapretar fijación de los soportes y cintas del tanque de combustible. (18-22Nm)
4 - Dirección	4.1	Controlar huelgos y posibles ruidos en el sistema de dirección, barras de dirección, terminales y limitadores de recorrido.
	4.2	Controlar posibles pérdidas en tuberías, mangueras y conexiones.
	4.3	Lubricar el buje de la mangueta del sistema de dirección.
	4.4	Controlar a fijación de la caja de dirección y de su soporte.
	4.5	Sustitución de aceite y filtro de la dirección hidráulica.
5 - Ejes	5.1	Controlar limpieza del respiro y posibles pérdidas en los ejes trasero e intermediario.
	5.2	Aceite Diferencial y filtro: Sustituir Aplicación Severa con aceite Mineral 60.000km / Aplicación Rutera con aceite Mineral 60.000km
	5.3	Controlar y lubricar el eje Tandem trasero conforme manual del fabricante.
	5.4	Engrasar los árboles de transmisión (cardan) y crucetas. Algunos vehículos no alemita para Lubricación. En este caso, la lubricación no es necesaria. ORIENTACIÓN: Para aplicaciones extremas y/o fuera de ruta, recomendamos que los cardán sean lubricados cada 10.000 km o meses.
	5.5	Lubricar y controlar el reapriete y estado de los árboles de transmisión, de las crucetas y de la fijación de las bridas.
	5.6	Sustitución del aceite de los cubos de las ruedas delanteras. En caso de pérdida, deberá eliminar y efectuar el cambio inmediato del aceite, independiente del kilometraje.
6 - Eléctrico	6.1	Verificar correcto funcionamiento de módulos y sistema eléctrico con escáner IVECO E.A.S.Y con licencia activa y conexión a servidor IVECO. En caso de fallas, proceder con el diagnóstico, después del servicio de revisión.
7 - Frenos	7.1	Controlar el funcionamiento de los frenos de servicio y de estacionamiento.
	7.2	Drenar depósitos de aire.
	7.3	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de los sistemas de Frenos.

PAUTA MANTENCIÓN TRAKKER 380T41H - 410T50H

REVISIÓN - M1+M2+M3

USO: Rutero: _____ / Severo: _____

IDENTIFICACIÓN	ÍTEM A SER CHEQUEADOS / SUSTITUIDOS	
7 - Frenos	7.4	Cintas de freno y tambores: Controlar el desgaste y lubricar el ajustador automático. (se debe hacer la regulación del ajustador automático de freno con cada cambio de cintas, zapatas y tambores).
	7.5	Reapretar fijaciones del compresor de aire.
	7.6	Sustituir el filtro secador
8 - Motor	8.1	Aceite motor: Sustituir
		Aplicación Rutera con aceite Sintético 40.000km
		Aplicación Severa con aceite Sintético 20.000km
	8.2	Filtro de aceite motor: Sustituir
		Aplicación Rutera cada 40.000km
		Aplicación Severa cada 20.000km
	8.3	Sustituir filtro de aire y verificar el sellado de la junta de la tapa y válvula eyectora de polvo del filtro.
	8.4	Sustituir Filtro Blow-By y la junta de sellado.
	8.5	Controlar fijación y posibles pérdidas en las tuberías de escape, admisión, mangueras del sistema de Refrigeración.
	8.6	Controlar el nivel del fluido en el sistema de refrigeración y porcentaje de aditivos del sistema de refrigeración de motor, el cual debe estar en torno al 40%. Si fuera necesario, completar con agua y líquido de refrigeración a 50%.
	8.7	Revisión de la correa de los comandos auxiliares de motor y de opcional aire acondicionado.
8.8	Cambio de filtro de aire de la turbina VGT (si corresponde)	
8.9	Realizar la regulación de válvulas de motor.	
8.10	Suspensión de motor: Controlar la fijación y estado.	
8.11	Controlar obstrucciones en los paneles de los radiadores de agua y aire, con mayor frecuencia en áreas con muchos insectos.	
9 - Suspensión	9.1	Controlar estado de los amortiguadores (pérdidas, desgastes), y reapretar sus fijaciones.
	9.2	Asegurar reapriete de las fijaciones de los soportes de suspensión, de las grampas de elástico y de las barras estabilizadoras.
	9.3	Controlar el estado general de los bujes de las suspensiones.
	9.4	Lubricación general suspensión.
10 - Transmisión	10.1	Controlar posibles pérdidas de aceite de los sistemas de transmisión y embrague.
	10.2	Verificar estados de los guardapolvos para las transmisiones mecánicas.
	10.3	Aceite transmisión manual: Sustituir. Aplicación Rutera 360.000km / Aplicación Severa 200.000km
	10.4	Aceite transmisión Eurotronic: Sustituir. Aplicación Rutera 360.000km / Aplicación Severa 200.000km
	10.5	Sustitución del filtro de aceite de Intarder (aplicado solamente en los modelos con caja de cambio AS Eurotronic con Intarder).
11 - Postratamiento	11.1	Controlar posibles pérdidas y cristalización de urea en el tanque y tuberías.
	11.2	Verificar y limpiar filtro de la tubería de alimentación de urea.
	11.3	Filtro principal de la unidad dosificadora: Sustituir cada 120.000km.

IVECO

Lista de servicios técnicos autorizados

LISTA DE SERVICIOS TÉCNICOS AUTORIZADOS*

CIUDAD	CONCESIONARIO	DIRECCIÓN	NOMBRE	MAIL CONTACTO	Nº CONTACTO
Antofagasta	Andes Motor	Nicolas Tirado 450 Antofagasta	Reynier Boscan	Asesor de Servicio	reynier.boscan@andesmotor.cl
Santiago	Andes Motor	Américo Vespucio 760, Pudahuel	Pablo Morales	Jefe de Servicio	pmoralesp@andesmotor.cl
			Luis Raby	Asesor de Servicio	luis.raby@andesmotor.cl
Talca	Andes Motor	Ruta 5 Sur 1760 Comuna Talca	Jose Luis Correa	Asesor de Servicio	jose.correa@andesmotor.cl
Temuco	Andes Motor	Longitudinal Sur 3320 Comuna Padre Las Casas	Dina Vega	Asesor de Servicio	dina.vega@andesmotor.cl
Llanquihue	Andes Motor	Av. Vicente Perez Rosales S/N	Guillermo Aguillera	Asesor de Servicio	guillermo.aguillera@andesmotor.cl

*: Listado de servicios autorizados al 21-04-2022. Para información actualizada visite www.iveco.cl

IVECO

Lubricantes recomendados

TABLA DE LUBRICANTES RECOMENDADOS

LUBRICANTES IVECO DAILY 30-130		
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE	LT
Motor	Mobil 1™ ESP 5W-30	4,9
Caja de cambios manual	Mobil Delvac 1™ Transmission Fluid 75W-80	2,4
Diferencial trasero	Mobil Delvac 1 Gear Oils 75W90	1,35
Líquido dirección hidráulica	Mobil ATF 220	1,3
Líquido de frenos	Mobil™ Brake Fluid DOT 4	1,1
Refrigerante	Mobil Super Extended Life 50/50 Coolant/Antifreeze	9,6

LUBRICANTES IVECO DAILY 35-150/50/55-170		
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE	LT
Motor	Mobil 1™ ESP 5W-30	4,9
Caja de cambios manual	Mobil Delvac 1™ Transmission Fluid 75W-80	2,4
Caja de cambios automática	Mobil ATF D/M	10
Diferencial trasero	Mobilube HD Plus 85W-140	3,2
Líquido dirección hidráulica	Mobil ATF 220	1,3
Líquido de frenos	Mobil™ Brake Fluid DOT 4	1,1
Refrigerante	Mobil Super Extended Life 50/50 Coolant/Antifreeze	9,6

IVECO

Registro de mantenciones

REGISTRO DE MANTENCIONES

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO**IVECO**

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO**IVECO**

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO**IVECO**

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO**IVECO**

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO**IVECO**

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO**IMPORTANTE**

El concesionario que realizó el servicio de Mantenimiento Preventivo deberá completar los datos, timbrar y firmar el cuadro correspondiente a la revisión efectuada.

REGISTRO DE MANTENCIONES

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IMPORTANTE

El concesionario que realizó el servicio de Mantenimiento Preventivo deberá completar los datos, timbrar y firmar el cuadro correspondiente a la revisión efectuada.

REGISTRO DE MANTENCIONES

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IVECO

Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms / Hrs.

Realizado a los: _____ Kms / Hrs.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

IMPORTANTE

El concesionario que realizó el servicio de Mantenimiento Preventivo deberá completar los datos, timbrar y firmar el cuadro correspondiente a la revisión efectuada.

IVECO

www.iveco.cl